ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SENIOR

Nombre del Profesional	N° C.I.C	1. Formación Académica			TOTAL	2. Experiencia Profesional			TOTAL	3. Otros Criterios	TOTAL
		Cumple/ No cumple	Hasta 10 puntos	Hasta 5 puntos		Cumple/ No cumple	20 puntos	60 puntos		5 puntos	
		Req. mínimo	(a) Postgrados Maestrías, Especialista, diplomados	(b) Cursos específicos	Hasta 15 puntos	Req. mínimo	Exp. General	Exp. Específ.	Hasta 80 puntos	Herramientas informáticas	Hasta 100 puntos
ROSA MEDINA	4.114.061	Cumple	8	3	11	Cumple	8	35	43	0	54
ANIBAL ACOSTA	625.480	Cumple	0	5	5	Cumple	20	60	80	1	86
RODRIGO SARDI	984.726	Cumple	0	2,5	2,5	Cumple	20	60	80	0	82,5
JOSÉ CUBILLA	3.794.775	Cumple	---	---	---	No Cumple	---	---	---	---	---

DETALLE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. FORMACIÓN ACADEMICA (hasta 15 puntos):

Formación Profesional: Profesional con título universitario en Ingeniería en Seguridad Ocupacional; Licenciatura en Seguridad Ocupacional; así como también las Ingenierías en las ramas Industrial, Ambiental, Electromecánica, Eléctrica, Civil. Poseer Registro habilitado por el MTESS como mínimo categoría A, o equivalente en el país de origen. **Factor habilitante (Requisito excluyente): CUMPLE / NO CUMPLE.**

Otros cursos de Postgrado superior Max 10 puntos (maestrías, especializaciones o diplomados):otras relacionadas a la seguridad y salud ocupacional distintas a las exigidas como obligatoria en el punto anterior, otros cursos relacionados a los objetivos del Proyecto. (maestría 10 Puntos para carga horaria mínima de 700 hs, especializaciones 5 puntos c/u para carga horaria mínima 350 hs y diplomados 1,5 puntos c/u para carga horaria mínima de 100 hs).

Cursos específicos Max 5 puntos: relacionados a la seguridad y salud ocupacional de legislación vigente; Trabajos en altura, Espacios confinados, Movimientos de Cargas e Izado, Primeros auxilios, Seguridad Eléctrica, Trabajos en Caliente, Permisos de Trabajo especial y "LOTO", Ergonomía, Sustancias químicas y peligrosas, Andamios y Escaleras (de distintos tipos), gestión de proyectos de desarrollo,gestión de inundaciones. Todos con un mínimo de 20 horas. (0,5 pt. por c/u, máx. 5pts.)

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL (HASTA 80 PUNTOS)

Experiencia Profesional General (máximo 20 Puntos): Acreditar al menos 8 (ocho) años de experiencia profesional general, contabilizada a partir del cumplimiento del requisito mínimo. (5 (cinco) Puntos por cada año contabilizado a partir de la fecha de expedición del título universitario hasta un máximo de 20 puntos).

Experiencia Profesional específica (máximo 60 Puntos): Acreditar experiencia profesional específica de al menos 7 (siete) años en trabajos de seguridad y salud ocupacional en diferentes sectores, proyectos industriales y otras afines a las actividades. 15 (quince) Puntos por cada año a partir del cumplimiento del mínimo exigido hasta un máximo de 60 puntos).

Requisitos deseables: al menos dos proyectos (ingeniería y obras) de centrales hidroeléctricas, presas, estaciones y subestaciones.

3. OTROS CRITERIOS (HASTA 5 PUNTOS)

Idioma: Español Requerido (Excluyente).

Manejo de herramientas informáticas: Windows, Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet, etc. (1 punto por c/u, máximo 3 puntos)

Manejo de herramientas informáticas de gestión de proyectos y de prevención de riesgos laborales: (Microsoft Project o similar, control de perdidas, otros). (1 punto por c/u, máximo 2 puntos)

El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato al Ingeniero Anibal Sócrates Acosta Espinoza por resultar el mejor valuado en base a lo declarado en su hoja de vida.

Miembros del Comité de Selección

Nombre: Ing. Alberto Alvarez Firma

Nombre: Ing. José Talavera Firma

Nombre: Abog. Juana Benitez Firma